

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

## Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

## Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 19 DE ENERO DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 188 : : : AÑO V

## LA LUCHA ACTUAL

### Capitalismo o trabajo

La tremenda lucha que en la actualidad se sostiene entre explotadores y explotados, ha llegado a acentuarse en tal magnitud, que es difícil preveer el término de ella, sin consecuencias trascendentales.

El elemento patronal de Cataluña y Castilla, por mandato de su Federación, sostiene el *lock-out* criminal que mata de hambre a los productores, mermando la producción, con grave daño para los intereses y la vida del país en general, y lo sostienen por encima de toda ley divina y humana y con anuencia del Poder público, impotente para contener en su loco desvarío a los que, sin más ideales que el mayor rendimiento económico de sus negocios, perturban el orden social, manteniendo con su intransigente actitud y su soberbia desmedida, un estado de cosas anómalo, brutal, criminal e inhumano.

Fuera de la ley laboran los patronos, y frente a todo Poder provocan y desafían la ira popular, sin que el Gobierno ponga freno a sus desafueros y a sus decisiones, a todas luces merecedoras de determinaciones gubernamentales que vinieran a demostrar que la ley es igual para todos.

Porque ¿qué razón existe para que no se obligue a los patronos a ceder en su actitud, cuando con motivo de ella cesa el trabajo por tiempo indefinido en todo un gran centro fabril y productor de elementos necesarios a la vida del país en general, haciéndole víctima de la escasez y precios elevadísimos por consecuencia, de todo aquello que precisa al diario vivir en el hogar?

Para el elemento patronal organizado para luchar contra el productor, contra sus explotados, no existe más ley ni más autoridad que la de su propia Federación, orientada única y exclusivamente hacia la finalidad de concluir con los sindicatos obreros; y ni tiene en cuenta el derecho a la vida de los que trabajan, fomentando el privilegio, ni se preocupa del término de la contienda, indefectiblemente fatal para el capitalismo, absorbente, acaparador, ladrón del producto del trabajo ajeno.

No existe razón alguna de ética social, ni menos humana, para que unos señores explotadores, elemento innecesario en el desenvolvimiento de las actividades industriales y comerciales del país, se erijan en Poder contra todo derecho y contra ley, adoptando actitudes

de mayor intransigencia y rebeldía que las adoptadas hasta ahora por el elemento que esquilman en provecho propio, cuando esta actitud y esa intransigencia acarrea la miseria y la muerte por hambre de innumerables criaturas.

No se toleraría, de seguro, y así lo demuestran los hechos, que los obreros organizados mantuvieran una actitud de tal naturaleza, perjudicando al país con ella. La huelga de ferroviarios, por ejemplo, da lugar su solo anuncio a atropellos y prisiones sin cuento; una huelga general de todos los oficios, nacional, se declara ilegal y revolucionaria, deteniéndose al elemento directriz de ella en todas las provincias; a los ramos de la alimentación y transportes se les obliga a trabajar si la huelga se generaliza y acarrea trastornos al país en su abastecimiento diario; ahora mismo en Barcelona, en Madrid, con motivo de la agitación producida por el infame *lock-out*, son encarcelados millares de obreros, sufriendo sus respectivas familias, además de la miseria y el hambre que le impone una burguesía sin entrañas, el dolor moral producido por la separación del ser querido, padre o hermano, encarcelado.

Y como contraste, que significa que el Poder público es amparador, cómplice o coautor del procedimiento puesto en práctica por la burguesía catalana y madrileña, es patente el hecho de que no existe ni un patrono de los fomentadores de este estado de cosas, ni en la cárcel, ni procesado; siendo, en cambio, insuficientes las cárceles y buques de guerra para contener a los presos proletarios.

Que esta situación es insostenible, por injusta e inhumana, y que ha de ser de fatales consecuencias para el régimen que la ampare, los hechos han de demostrarlo.

La táctica patronal, amparada en el Poder puesto en manos de los servidores del capital, será anulada, más tarde o más temprano, que eso es aventurado predecirlo, por la cohesión de los organismos productores, triunfando éstos en la lucha, porque así lo impone el progreso de los tiempos y el derecho a vivir de todos los seres humanos.

«O capitalismo o hambre», es el lema burgués. «Libertad y redención económica», es el lema proletario.

Y hacia ello vamos.

JUAN DEL PUEBLO

## Los ferroviarios de Cádiz

### Retirada del oficio de huelga

Cádiz 18 de enero de 1920

Compañero director de EL PUEBLO

Le rogamos inserte en su popular periódico la siguiente circular, que con esta fecha dirigimos al personal que integra esta Sección.

LA DIRECTIVA.

«A LOS FERROVIARIOS DE LA SECCION DE CADIZ

En el día de hoy, por carta recibida de nuestra comisión ejecutora, nos manifiesta su decisión de que con esta fecha queden retirados los oficios de declaración de huelga en toda España.

Obedece, nos dicen, esta determinación, a que al ser llamados por el Gobierno para proponerle una fórmula de solución armónica, dando una vez más prueba del alto espíritu de concordia que anima todos sus actos, y deseando por todos los medios posibles no ser obstáculo para soluciones que puedan evitarnos y evitar al país entero el desastre que una huelga general ferroviaria ocasionaría indiscutiblemente en toda ocasión, pero acentuada aun más en los actuales momentos en que tantos problemas de todos los órdenes agobian a la nación española.

Al mismo tiempo, tratan con esta determinación de desvirtuar la creencia existente en la opinión pública, de que no somos los ferroviarios sino mandatarios de las empresas que tratamos de plantear el conflicto en los actuales momentos, con el solo objeto de que sirva de pretexto a los gobernantes para la elevación de los transportes ferroviarios recientemente solicitado por las Compañías.

Por las causas expuestas y manteniendo el espíritu de disciplina a que estamos obligados, esta directiva pone en conocimiento de todo el personal afecto a esta sección, que a las 23 horas del día de hoy, ha sido retirado de este Gobierno civil nuestro oficio anuncio de huelga, quedando por lo tanto nulas y sin efecto cuantas instrucciones os hemos transmitido, para que el movimiento empezase a las 24 horas del día 20.

Esperamos que la presente circular sea cumplida exactamente.

La Directiva.

## Sepelios de dos compañeras

El pasado Viernes fueron conducidos a su última morada los cadáveres de las que en vida fueron compañeras nuestras, Francisca Pedreño Llorca y Eugenia Benítez Rodríguez, operarias de esta Fábrica de Tabacos.

Asistieron a ambos sepelios gran número de cigarreras, que rompiendo con la tradición, rindieron su último tributo de amistad y compañerismo a dichas obreras.

Reciban sus respectivas familias nuestro pésame por tan sensible pérdida.

## Sociedad de Cigarreras de Cádiz

### Relación de donativos

Compañero Director de EL PUEBLO: Le suplicamos publique la siguiente relación producto de donativos, que las entidades nos han dirigido a partir desde el día 13 del corriente hasta la fecha inclusive; dándoles gracias anticipadas ss. aa. ss:

### Entidades de Cádiz

PTAS. CTS.

Maquinistas Habilitados.	20'60
Patrones de cabotaje.	21'50
Carpinteros y afines 2.º donativo	100'00
TOTAL	142'10

### Jerez de la Frontera

Viticultores	100'00
Jardineros	15'00
Cocheros.	15'00
Barberos.	10'00
Albañiles y similares	175'00
Molineros	30'00
Carreros	20'00
Arrumbadores 2.º donativo.	100'00
TOTAL	465'00

Nuestra gratitud societaria como obreras y madres a dichas generosas entidades.

La Presidenta, *Angela de Castro*.—La Tesorera, *Carmen Sabino*.

## Las grandes reformas sociales

### El Consejo del Trabajo

En la Casa de la Cooperación de París se ha verificado la sesión inaugural del Consejo Económico del Trabajo.

Jouhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo, ha pronunciado el discurso de apertura.

El Consejo Económico es una especie de Parlamento del Trabajo, que se acordó instituir en el último Congreso sindicalista de Lyon. Están representados en él obreros, consumidores, técnicos y funcionarios, respectivamente, por los Sindicatos, las Cooperativas, la Unión Sindical de técnicos de la industria, el comercio y la agricultura y la Federación de Funcionarios y sus decisiones se traducirán en leyes sociales, que han de reivindicar al proletariado francés.

El Consejo ha repartido la labor en nueve secciones:

Primera. Transportes, correos, fuerza motriz e instrumentos de trabajo.

Segunda. Central, gestión y organización económica nacional e internacional.

Tercera. Producción industrial y primeras materias.

Cuarta. Producción agrícola y organización agraria.

Quinta. Hacienda y crédito.

Sexta. Vida social, higiene, urbanismo, recreos, educación y seguros sociales.

Séptima. Enseñanza general y técnica.

Octava. Comercio y repartición de las riquezas; y

Noventa. Regiones devastadas.

### Sociedad de Pintores de Cádiz

Nueva Junta Directiva

Sr. Director del semanario EL PUEBLO:

Le ruego inserte en las líneas de su digno periódico, que en reunión general celebrada el día 10 del presente, se formó nueva Junta Directiva compuesta de los compañeros siguientes:

Presidente: José Guerrero Medina, reelegido.

Vicepresidente: José Mora Vergara.

Secretario 1.º: Miguel Riera Rodríguez, reelegido.

Secretario 2.º: José Gómez Claro.

Tesorero: Valentín Barrio Rodríguez.

Vocal 1.º: Miguel Rendón Ordoñez.

Id. 2.º: Manuel López Mesa.

Id. 3.º: José Merello Pérez.

Dándole anticipadas gracias, quedando de V. y de la causa.

Cádiz 13 de Enero de 1920.

V.º B.º, El Presidente, José Guerrero. El Secretario, Miguel Riera.

### La Rusia soviética

El miedo es universal

Telegrafian de Nueva - York a *Le Matin*.

«Según un telegrama de Washington al *New York Times*, en los círculos políticos y diplomáticos aliados se consideran los últimos éxitos militares de los bolchevistas como el anuncio de una tentativa de invasión de la Europa Central, y tal vez de la Europa occidental y del interior de Asia, por las tropas de Lenin, a no ser que nuestros aliados y asociados se decidan a ayudar a las fuerzas rusas.

Se considera al almirante Koltchak como definitivamente derrotado, y al general Denikin en muy mala situación, y se cree aquí en una declaración de guerra de los Gobiernos aliados y asociados a la Rusia de los Soviets.»

Alemania comerciará con Rusia: :

En los círculos financieros alemanes se proyecta la reanudación de las relaciones económicas con la Rusia soviética.

Un industrial, propietario de varias fábricas de maquinaria, ha declarado: «Alemania, que no puede esperar ya el saneamiento de su cambio en un corto plazo, y que se ve excluida, por decirlo así, del comercio mundial, no tiene más que un recurso para salvarse: el cambio de sus mercancías con Rusia. Esta podría entregar inmediatamente grandes cantidades de materias primas, y Alemania en cambio, enviaría a su vez maquinaria y pequeñas cantidades de material ferroviario.»

### Sociedad de obreros carpinteros y sus afines

Aviso a todos los compañeros

Sr. Director de EL PUEBLO

Desearíamos que en su digno periódico se insertaran las siguientes líneas:

En carta recibida de los compañeros de Melilla, nos ponen una nota de aviso sobre un individuo que representa dos Empresas importantes de dicha localidad, el cual trae la misión de reclutar obreros squiroles pertenecientes al ramo de construcción.

Por lo cual damos la voz de alerta para que nadie en ésta sea sorprendido.

Le damos gracias.—El presidente, *Mariano Barreda*.—El secretario, *Enrique Medina*.

### Los comunistas de Viena

Ponen en fuga a los consejeros burgueses: :::::

Los comunistas de Viena han disuelto por la fuerza la gran Asamblea del Consejo de burgueses. Las órdenes para este golpe de mano fueron dictadas por el Consejo obrero del tercer distrito de Viena.

Numerosos obreros armados penetraron en el local en que se celebraba la Asamblea, y después de hacerlo desalojar se reunieron a su vez. Numerosos oradores tomaron la palabra, pronunciándose discursos muy violentos.

El comunista Friedlander pidió, en el más enérgico de ellos, la supresión de la propiedad individual.

Después, los obreros abandonaron tranquilamente el local.

### La huelga de Cigarreras y Tabaqueros

Mejoras al personal de las fábricas de Tabacos.—Triunfo de la Federación.—La actitud de las cigarreras gaditanas libres, ha sido admirable. Las amarillas avergonzadas.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado proponer al Gobierno, y el ministro de Hacienda ha autorizado ya, el aumento del veinticinco por ciento en los premios de elaboración y en los sueldos del personal obrero y faenas generales, en compensación a las perturbaciones que ha producido en el trabajo la jornada de ocho horas.

El triunfo alcanzado por las cigarreras y tabaqueros federados, que sostienen aún en algunas fábricas la huelga iniciada para conseguir esas mejoras y otras que aún no se han concedido, pero que se conseguirán, ha sido acogida por el personal trabajador de la Tabacalera con verdadero entusiasmo, pues representa el éxito un gran paso dado por la Federación en pro de sus afiliados.

De esta reforma también se han de aprovechar los empleados enemigos de la libre asociación y los que, además de esto, son organizadores de Sociedades de gente amarilla, a la que debía caerle la cara de vergüenza al poner la mano para cobrar, después de traicionar la causa de la justicia y ponerse como manada borreguil al servicio de sus explotadores, oponiéndose a la marcha solidaria de sus compañeras y compañeros en sus justas y humanas aspiraciones.

Para unos y otros el desprecio y la conmiseración al par, por su nefasta obra. Desprecio, para esos empleados que, pudiendo cooperar al mejoramiento moral y material de los explotados, entre los que hay que contarlos a ellos, por cobarde convencionalismo, no sólo muestran indiferencia absoluta por todo cuanto puede hacer progresar la vida de los que trabajan, sino que hasta organizan y fomentan Sociedades de carácter patronal, para perpetuar la esclavitud económica de las pobres mujeres explotadas sin conciencia por la Compañía y de los más pobres aún trabajadores, que, faltos de la luz intelectual

natural y de la voluntad necesaria para rechazar la imposición de quienes les explotan a mansalva, se someten como seres irracionales al mandato de quienes directa e indirectamente les azuzan contra sus compañeros de trabajo e infortunio para causar todo el daño que pueden en la libre asociación, que luchando puede vencer al adversario. Con su pan se lo coman.

La actitud de las cigarreras gaditanas del trabajo y arrojadas a la miseria por el Director de la Fábrica, con motivo del incidente conocido, es verdaderamente admirable.

No quieren volver al trabajo sin que también vuelvan sus compañeras sujetas a expediente. Esta solidaridad, por la elevación de pensamiento y altruismo que entraña, debiera tenerse en cuenta por la clase obrera gaditana. Esta actitud de verdadera unión y compañerismo debiera sonrojar a las culpables de que aún continúen en la calle tanta madre de familia como viene sufriendo las consecuencias económicas de un paro forzoso, impuesto, más por la traición de los mismos explotados y el capricho de un jefe, que por la intransigencia de la Compañía.

Muchas socias de las amarillas han manifestado a otras de su misma comunión, que no debían haber trabajado hasta que no hubiesen vuelto a la Fábrica las demás compañeras y especialmente las sujetas a expediente. Les remuerde la conciencia. Las más cínicas impusieron su voluntad a las más débiles y entre todas siguieron y aún siguen haciendo a sus compañeras de trabajo de toda la vida gran daño, unas conscientes y otras inconscientemente.

Las cigarreras federadas les dan, a cambio de su conducta, una mejora económica, conquistada luchando contra sus explotadores, mientras ellas hacen causa común con ellos, ahondando la

división existente y causando todo el mal que pueden a las que laboran por emanciparse y emanciparla.

\*\*\*

La Comisión de la Federación de Tabaqueros y Cigarreras, que actúa en Madrid, cerca del Gobierno, para solucionar totalmente la huelga; tras la concesión dicha del 25 por 100 en las labores, gestiona que sean admitidas al trabajo todas las cigarreras y tabaqueros, sin que se lleve a cabo por la Empresa ninguna represalia.

Así se ha comunicado a las cigarreras de todas las Fábricas, y el ministro de Hacienda ha prometido a la Comisión gestora que influirá cerca de la Compañía para que así se lleve a efecto la vuelta al trabajo en todas las fábricas en que se sostiene huelga.

### REMITIDO

«La Firmeza».—Sociedad de Hortelanos y similares

Compañeros editores de EL PUEBLO. Salud.

Estimados compañeros: Obligado tal vez por una opinión sensata, he de volver a molestar a los compañeros para que publiquéis en el periódico de su dirección las siguientes líneas:

En Asamblea general ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Francisco González García.

Vicepresidente, Bartolomé Torrejón Rodríguez.

Secretario, Francisco A. Blanco. Tesorero, Vicente Linera García.

Vocales: Ramón Torre Varela, Manuel Fulimé Fernández, Juan Rivera Fernández y Esteban Choza Marín.

Al tomar posesión de sus respectivos cargos, elevan su voz de protesta hacia aquel grupo de patronos de huertas que trataron de coaccionar la ley decretada de 1.º de octubre de 1919: jornada máxima de 8 horas, ya sancionada para todos los oficios y ramos profesionales.

Estos señores deseaban imponer a los obreros hortelanos la implantación añeja o regimen antiguo, ya desaparecido, en 1.º de enero de 1920, y esta causa fué lo que originó un pequeño despertar de rebelión o despido a dichos obreros.

Por esto llamamos la atención de los señores de la Junta de Reformas sociales para que sea atendida nuestra demanda, que aún no ha sido atendida.

Así, pues, saludamos a todas las colectividades obreras constituidas en Cádiz, deseándoles un fuerte abrazo, salud y emancipación.

Gracias anticipadas a los compañeros por la inserción de esta tosca comunicación.

Suyo y de la causa obrera. El secretario, *Francisco Antonio Blanco*. Cádiz, 14 de enero de 1920.



## CONTRASTE

Revuelta entre las noticias publicadas por *El Liberal* de Sevilla el pasado día 16, se encuentra ésta, que merece reproducirse por los comentarios que de ella sugieren. Dice así:

«El director de esta Fábrica de Tabacos, D. Paulino J. Herrero, prosiguió ayer sus visitas a las cigarreras enfermas, acompañado del médico del establecimiento Sr. Soldán, dejando, como en días anteriores, su acostumbrado socorro.

Fueron visitadas Gloria Cruz, San Bernardo, número 1; Carmen Enriquez, Menéndez Pelayo, 34; María Maestre, Santa Rufina, 21; Dolores Paredes, Leoncillos, 3; Rocío Trigo, Lictores, 6, y Amalia Vargas, Puzos, 108.

Hoy fueron visitadas las siguientes: Teresa Martínez, Rodrigo de Triana, 63; Esperanza Jiménez, Alfarrería, 51; Pastora Gutiérrez, Flota, 13; Encarnación Márquez, Imperial, 27, y Francisca Martínez, Torres, 16.

También visitó al vigilante nocturno de la Fábrica, Angel Ruíz Ariza, Torrejón, 12, cuya esposa ha sido viaticada y se encuentra gravísima. Para todos tuvo palabras de afecto y de consuelo.»

Termina aquí la noticia; y no se puede por menos que reflexionar sobre la terrible ley del contraste, que ha permitido a las cigarreras sevillanas tener un director amable y caritativo, que en plena huelga distribuye socorros, poniendo por encima de los conflictos sociales un alto ideal de justicia, ante el cual todo se desvanece y esfuma, contraste evidente, significativo, de gran parcialidad, que salta a la vista... y si volvemos nuestro pensamiento hacia el conflicto provocado en esta Fábrica por un hombre siniestro, cuya burda estratagema ha producido divisiones y odios profundos entre los que siempre fueron hermanas y hermanos en la común defensa del trabajo.

La figura de D. Paulino J. Herrero toma relieve; se hace dueño, con sus actos, de nuestra simpatía, porque en él se adivina al hombre que quiere dirigir con el afecto, con la fuerza moral que da una conciencia recta limpia de todo rencor y bajo espíritu de venganza; no será capaz de fomentar odios entre sus dirigidos, ni amparará el amarillismo y la traición, y mucho menos hará listas negras para rendir por hambre a las más entusiastas defensoras de la Asociación.

Un hombre así necesita esta Fábrica, y así ha de hacérselo comprender la Federación de Tabaqueros y Cigarreras a la Arrendataria; y si ésta se inhibe en el conflicto planteado, entonces, la clase obrera gaditana debe ponerse en pie para defender con energía a las víctimas de un director torpe e irreflexivo.

M. BRAVO.

## LA MUSA POPULAR Sistema de ocultaciones

Todo el mundo es a decir que no se puede fumar, que se deben de cerrar los estancos, y al salir a la calle y ver la gente con pitillos en la boca juzgo que es una «caroca» o un infundio impertinente. Y se fuma... ¡Como no! Y se chupa... ¡Ya lo creo! Y hay tabaco, según veo... Todos fuman... menos yo, que carezco de amistades altruistas y sinceras con hermosas estancieros y tabacosas deidades. Y ¡zas! sablazo al momento. Hay que fumar como sea. ¡Viva el sable, panacea Y luz del Ayuntamiento! Y me decido al atraco del amigo fumador y me contesta: ¡oh dolor! perdona que no hay tabaco. Me dieron este pitillo que, míralo, es de boquilla, y me guardo la colilla... Conque hasta luego, chiquillo. Me amilano; quedo triste; todos me dicen igual. ¿Es esto serio? ¿Es formal? ¡Y se fuma!... ¿En qué consiste? Yo no encuentro otras razones a este estado envilecido que se apela al conocido sistema de ocultaciones. ¡Señores, no hay que apretar! ¡Señores, no hay que... tejer! Ya que no hay que comer que pueda, al menos, fumar. Lo que sucede es terrible; aquí fuma todo el mundo. ¿Por qué misterio profundo yo no fumo? Es imposible que yo no fume. ¡Al atraco! Porque, señores, en suma, aquí todo Cristo fuma y ni Dios tiene tabaco.

FRAY ATIZA.

## FUEGO EN GUERRILLA

Vivimos en la ciudad más alegre y confiada que pudo soñar el más indiferente ciudadano del país.

Nadie se preocupa de nada en Cádiz. Lo mismo se comenta en sentido jocoso la subida de precio del pan, que la proximidad de una epidemia; lo mismo nos reímos de no tener que comer, que de ver caer a un prójimo en medio de la calle a causa de un tropezón por falta de alumbrado; igual tomamos a chacota los proyectos de festejos de don Mauricio Merino, que los de carácter económico con su correspondiente empréstito, del Sr. Rocafull, y lo que aun es más significativo de nuestro carácter, lo mismo nos pitorreamos de las medidas coercitivas de la Junta Provincial de subsidencias, que de los discursos marcarrónicos del Sr. Alcalde cuando preside la sesión municipal.

Y como para dejar de ser como somos los gaditanos, tendría que reformarse la condición humana, pues nos aguantaremos con nuestra idiosincrasia, dando gracias a Natura por habernos creado así, tan bondadosos, tan alegres y tan... gaditanos.

Y allá vá el por qué de las anteriores disquisiciones, que parecen

estampadas en el papel por no haber asunto qué tratar, y que tienen como verá el lector, bastante fundamento.

La gripe ha invadido muchos hogares, mejor dicho y más al alcance de algunos concejales: el microbio de Peiffer ha hecho presa de muchos organismos humanos, y claro está, la epidemia que se desarrolla con caracteres graves ha dado lugar a que algunos gaditanos protesten de la pasividad de las autoridades por lo que respeta a proceder con actividad a aplicar medios profilácticos que evitaren estos males y ante la veraces denuncias de un periódico diario de que el lazareto destinado a griposos, ni es lazareto ni cosa que lo parezca, se han cursado una porción de notas oficiosas por las cuales se viene en conocimiento de que aquí están todos los servicios sanitarios perfectamente organizados y ninguna autoridad científica ni gubernativa es responsable de nada ni dice la verdad a nadie.

El lazareto enclavado entre casas habitadas y visitado constantemente por sus habitantes, no es peligroso; la gripe es una enfermedad pasable, de la que no se muere nadie, mas que al que le dá muy grande; los servicios de desinfección, aunque no se vean ejecutar, se hacen; todo, en una palabra, está en tan perfecto estado, que no es fácil que la gripe se propague, causando la mortandad un descenso en la mitad de los habitantes de la población de Cádiz.

Y estos informes, después de existir infinitos casos y de llegar constantemente barcos con atacados que desembarcan en Cádiz, son los que se han tomado a broma, por qué así habían de tomarse, por descubrir la verdad con perjuicio de la salud pública.

¿Qué actitud puede adoptarse ante una frescura tan grande, y ante al peligro de una epidemia?

Cuando todos debíamos interesarnos en que esas cosas se aclararan por lo que representa en la vida de un pueblo la falta de sanidad en momentos tan graves, aquí tomamos el asunto a risa y nos regocijamos leyendo las notas oficiosas del Inspector Provincial de Sanidad y del Alcalde.

Es verdad que otra cosa no se merecen tal cúmulo de pamplinas oficiales. Porque si se tomaran estas cosas en serio ¿a donde irían a parar algunas autoridades?

El Vaticano se ha suscrito al empréstito nacional emitido por el Gobierno italiano con veinte millones de libras.

¡Sin pobres que podía socorrer el representante de Cristo en la tierra con esos milloneros acaparados por su corte de privilegiados!

«Aquel que tenga dos capas, que dé una al que no tenga ninguna» —dijo Jesús.

«Al prójimo contra una esquina» —dirá el Pontífice ante el empréstito.

Así es la vida.

Los empleados de la Sociedad general de Bélgica y del Banco nacional han celebrado una reunión, en la cual han declarado que irán a la huelga general.

¡Adiós mi dinero!, dirá la burguesía belga.

LOS TRES GUERRILLEROS

## NOVEDADES DEL PROGRESO

Complemento de la radio-telegrafía. Nuevo invento :

La Compañía Marconi ha hecho público un nuevo invento de importancia.

Los barcos dotados de telegrafía sin hilos podrán llamarse unos a otros por medio de un timbre, como los teléfonos.

Un barco que se halle en peligro, puede tocar el timbre de alarma para llamar a los demás barcos que se hallen en su radio de acción. No necesitarán ya que un operador esté en escucha.

La invención permite que los barcos lleven un solo operador en lugar de tres.

Los operadores pueden dormir con el timbre a su lado, y un barco que se halle a 200 millas de distancia puede muy bien despertarle por medio del timbre de alarma.

## Carnet de apuntes y noticias

La pobreza de los representantes de Cristo en la tierra:

El Vaticano se ha suscrito por veinte millones de libras al empréstito nacional italiano.

Es la primera vez que la Santa Sede participa oficialmente en los empréstitos emitidos por aquel Gobierno.

Este hecho denota la confianza de la Santa Sede en la solidez económica y social de Italia; y demuestra que las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno van a ser mejoradas.

El mayor buque de guerra del mundo :: :: :: ::

Dicen de Londres que han dado comienzo las pruebas del nuevo acorazado «Hood», de 41.100 toneladas, 262 metros de longitud y 144.000 caballos de fuerza.

Este formidable buque de guerra se halla provisto de ocho cañones de 381 milímetros, 12 de 139 y 4 de 101 contra los aviones.

Después que terminen las pruebas irá a Resyth para completar el armamento.

Esta construcción es una nueva prueba de que se camina hacia el desarme universal.

Abolición de la justicia militar en Alemania: :: :: ::

El proyecto de ley sobre la abolición de la justicia militar ha sido presentado ya en la Asamblea Nacional de Berlín.

El art. 1.º estipula que, de conformidad con el art. 106 de la Constitución, la justicia militar queda suprimida, excepto para los delitos cometidos en tiempo de guerra y a bordo de los buques de guerra.

# GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

## Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).  
Giro Postal, de 9 a 12.  
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.  
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.  
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.  
Archivos parroquiales: de 11 a 13.  
Arribo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.  
Idem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 15 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.  
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 15 a 16.—Domingos de 9 a 11.  
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.  
—Depositaria, de 15 a 16.  
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.  
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.  
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.  
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.<sup>a</sup> Aduana, de 8 a 13.  
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.  
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.  
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.  
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.  
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 13, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagadora, de 15 a 17.  
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.  
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.  
Ferrocarriles: de sol a sol.  
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.  
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.  
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 13.  
Instituto General y Técnico: San Francisco, 25, Secretaría, de 15 a 15.  
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.  
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

## Servicios de Correos

### Tarifa de Precios

**Correspondencia Certificada.**—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificación. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

**Valores declarados.**—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

**Valores en fondos públicos.**—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

**Valores en metálico.**—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas, hasta 500 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

**Paquetes postales.**—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

**En Baleares y Canarias.**—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

## Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

**Límites.**—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

**Derechos.**—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

**Por telégrafo.**—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Podrá girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

# NUEVO Establecimiento de CALZADOS — “EL SIGLO”

COLUMELA, NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

## La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

## DE PLACIDO MERERDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado. — Precios económicos. — Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

## Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

## Almacén de Maderas y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

## “EL PUEBLO”

Periódico reflejo honrado de la opinión  
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'50 pts. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, núm. 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

## IMPRENTA

## M. ALVAREZ

## CADIZ

Impresiones de todas clases.

Especialidad en Fotograbados.

CALLE FEDUCHY, NÚM. 12